

Estándar de competencias profesionales

Controlar la calidad del producto, a partir de las especificaciones editoriales

Familia Profesional **Artes Gráficas**
Nivel **3**
Código **ECP0205_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PRE/1633/2015**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Marcar los criterios para las tipografías a utilizar en la composición de los textos a fin de conseguir la calidad requerida.

IC1.1 Los estilos de texto de la obra editorial se especifican buscando su coherencia con la obra atendiendo a los criterios del libro de estilo de la editorial.

IC1.2 Los párrafos, el interlineado, las particiones, las calles, las líneas viudas o huérfanas se controlan, aplicando el libro de estilo de la editorial y armonizando la composición.

IC1.3 Los elementos macro-tipográficos y micro-tipográficos de la edición se definen valorando que mantengan armonía en la composición respecto a cada uno de los elementos que componen el producto editorial.

IC1.4 Los datos editoriales sobre formato de la obra, textos, imágenes y otros parámetros establecidos se registran siguiendo las pautas del manual de calidad de la empresa.

EC2 Establecer los parámetros necesarios para la creación de ficheros, pruebas de color y características de las imágenes, de acuerdo con el sistema de impresión a utilizar.

IC2.1 Los parámetros de calidad del producto se establecen atendiendo a las características del sistema de impresión utilizado en la reproducción.

- IC2.2** La resolución, el tamaño y el formato de las imágenes se revisan comprobando que son los adecuados para el sistema de edición a utilizar.
- IC2.3** La selección del sistema de obtención y de captura de imágenes (cámaras, escáneres y bancos de imágenes) se realiza en función de la calidad de la obra a editar.
- IC2.4** El retoque de las imágenes se establece indicando si se trata de fotomontajes, eliminación de objetos, ajustes de color y otros tratamientos, verificando que guarden armonía estética con el original y respetando su autoría.
- IC2.5** Los parámetros de lineatura y angulatura de las imágenes se comprueban observándolos sobre trama en todos los colores, a fin de evitar defectos en la impresión.
- IC2.6** Las pruebas de color se controlan comprobando con equipos y materiales que garanticen su consistencia y fiabilidad que se realizan a partir de los ficheros entregados.
- IC2.7** Los formatos de los ficheros entregados se comprueban valorando que se corresponden con los solicitados, son compatibles y son grabados en los soportes informáticos especificados.
- EC3** Controlar los parámetros de la compaginación, valorando los aspectos técnicos y estéticos para la adecuación a la obra y a su utilización posterior.
- IC3.1** Las páginas de la obra se comprueban valorando que son equilibradas en los aspectos estéticos y de estilo y que siguen la línea indicada en el libro de estilo comprobando que mantienen una correcta armonía de los elementos que las configuran.
- IC3.2** La arquitectura de la página (cajas, blancos) se revisa comprobando que mantiene el mismo estilo que el resto de elementos que conforman la obra.
- IC3.3** Los colores definidos en la obra se comprueban valorando que se mantengan homogéneos para todos los elementos y archivos vinculados.
- IC3.4** La compaginación se evalúa comprobando las pruebas de plotter, papel diazo u otras.
- EC4** Establecer y comprobar las características del papel u otras materias primas, buscando su idoneidad con el producto editorial a realizar.
- IC4.1** Las características de las materias primas se establecen en función de las especificaciones técnicas del producto editorial y de la evolución y certificación de los proveedores.
- IC4.2** El gramaje, el calibre, la superficie, el blanqueamiento y la humectabilidad del papel se comprueban utilizando los equipos específicos y siguiendo los protocolos de control de calidad establecidos.
- IC4.3** El acabado superficial (estucado mate, estucado brillante, alisado, gofrado) del papel se comprueba en comparación con las muestras propuestas para la edición.

IC4.4 El control de calidad de las tintas y disolventes se realiza aplicando las pruebas de ensayo físico-químicas establecidas en las normas de calidad y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

IC4.5 Las materias primas de los manipulados y soportes diversos se comprueban verificando que responden a las características preestablecidas, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

EC5 Marcar y controlar los puntos clave de la impresión, mediante la valoración de pruebas para la detección de defectos y asegurar la calidad en la reproducción.

IC5.1 La supervisión de la tirada se efectúa verificando la adecuación de las tintas y soporte utilizado siguiendo los procedimientos establecidos en la normativa aplicable de calidad.

IC5.2 La toma sistemática de muestras se realiza apreciando de forma visual determinados errores de impresión tales como repintado, ganancia de punto o errores de registro y otros.

IC5.3 Los errores de impresión (repintado, ganancia de punto o errores de registro y otros) se comprueban de forma visual, con espectrofotómetro o con cuentahílos de acuerdo al sistema de control de calidad de la empresa.

IC5.4 La toma de muestras impresas se realiza en la forma y frecuencia requeridas por el procedimiento de calidad establecido.

IC5.5 La densidad de las tiras de control se comprueban de forma precisa utilizando equipos de medición específicos: densitómetros, espectrofotómetros, cuentahílos y otros.

EC6 Marcar y controlar los puntos clave de las operaciones de postimpresión, mediante la valoración de pruebas para la detección de defectos y asegurar la calidad en los acabados.

IC6.1 La supervisión de los procesos de encuadernación se realiza comprobando sobre muestras acordadas con la empresa que las operaciones de guillotinado, plegado, alzado, embuchado, grapado, cosido o fresado se efectúan de acuerdo con las instrucciones realizadas y el manual de calidad establecido.

IC6.2 El gofrado, peliculado y otros acabados del producto editorial se comprueba considerando las características de brillo o mate, lisura o gofrado del producto editorial y la ausencia de tensiones deformadoras, arrugas o bolsas de aire o cualquier otra imperfección.

IC6.3 Las operaciones de hendido, troquelado y desbrozado realizadas en el producto editorial se comprueban valorando que sean nítidas y precisas y que se ajusten a los requerimientos.

IC6.4 Los manipulados, confección de complejos, cartón ondulado, extrusionados o cualquier otro tratamiento que requiera la obra se revisan a partir de la comprobación del correcto cumplimiento de las características técnicas preestablecidas.

IC6.5 La toma sistemática de muestras se realiza en la forma y frecuencia establecida en el procedimiento de calidad aplicable para observar los parámetros de calidad del producto acabado.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipos de medida: higrómetro, pH-metro, balanza, y otros. Visores. Mesas luminosas. Plotter. Programas de control de calidad. Equipos informáticos. Software: tratamiento de textos, imágenes y maquetación, bancos de imágenes. Papel fotosensible. Formas impresoras: planchas, cilindros, pantallas y clichés. Tintas y disolventes. Soportes de impresión: papeleros y no papeleros. Cartulinas, pegamentos, barniz, disolvente.

Información utilizada o generada

Información aportada por el cliente. Normativa de calidad aplicable. Fichas técnicas. Especificaciones para el control de calidad. Muestras del producto impreso. Libro de estilo. Pruebas de calidad. Especificaciones del sistema de impresión. Catálogo de tipos. Documentación técnica. "Pantone" y cartas de color para cuatricromía. Manual de calidad de la empresa o manual de procedimiento. Estándares de proveedores. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.